

PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE ACCIDENTES ESCOLARES -
PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE ACCIDENTES ESCOLARES



El establecimiento cuenta con medidas preventivas para evitar este tipo de situaciones, como lo son la demarcación de zonas de evacuación y letreros preventivos. Además, se cuenta con sala de primeros auxilios y botiquín con el equipamiento necesario. A continuación, se detallan los tipos de lesiones y sus categorías para facilitar la atención.

LEVES: Erosiones, corte superficial de la piel, caídas al correr o golpes al chocar con algún objeto o persona, contusiones de efectos transitorios. Requiere solo atención del personal encargado para ello, quien proporciona los primeros auxilios o curaciones pertinentes y luego el/la estudiante prosigue con sus actividades normales. De igual manera se comunica al apoderado.

LESIONES MODERADAS Y GRAVES: Esguinces, caídas o golpes con dolor persistente, heridas sangrantes, chichones, fracturas, heridas o cortes profundos con objetos corto punzantes, caídas con golpes en la cabeza y pérdida de conocimiento, ataque epilépticos, ataques de asma, asfixia y/u obstrucción. Requieren tratamiento médico con el servicio de urgencia de Hospital Higuera, para lo cual se le entrega parte de accidente.

FASE 1: ACCIDENTE, LESIÓN O INCIDENTE. Objetivo: Evaluar el accidente en leve, moderado o grave	
PLAZO	Luego de ocurrido el incidente
RESPONSABLE	Asistente de la educación o docentes
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> a. Recepción del/la estudiante, derivada por profesor o asistente de la educación u otro con el fin de evaluar el tipo de lesión. b. Si la lesión es considerada como leve, se dará inicio a la Fase 2, si se considera grave o moderada, se iniciará la Fase 3.

FASE 2: ACCIDENTE, LESIÓN O INCIDENTE LEVE Objetivo: Realizar primeros auxilios	
PLAZO	Luego de ocurrido el accidente
RESPONSABLE	Asistente de la educación o docentes

ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar primeros auxilios o curaciones pertinentes para que el/la estudiante prosiga con las actividades normales b. Se avisa a apoderado a través de teléfono y/o comunicación escrita c. Se entrega formulario de accidente escolar en caso necesario. d. El/la estudiante es reintegrado a clases o si el apoderado lo estima lo puede retirar de clases en forma presencial.
-----------------	---

PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE ACCIDENTES ESCOLARES -



FASE 3 :ACCIDENTE, LESIÓN O INCIDENTE MODERADA O GRAVE Objetivo: Derivación del/la estudiante atención primaria.	
PLAZO	Luego de evaluar situación
RESPONSABLE	Equipo Directivo, Secretaría, Asistentes de la educación, Apoderado
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> a. Hacer formulario de accidente escolar b. Enviar al/la estudiante accidentado/a al Hospital Higuera de Talcahuano acompañado por apoderados. c. Dar aviso vía telefónica al apoderado para el traslado.

FASE 4 :NORMALIZACIÓN Objetivo: Finalizar Protocolo	
PLAZO	Posterior al accidente
RESPONSABLE	Equipo Médico
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> a. Luego de evaluar y remediar la emergencia, el/la estudiante será derivado a su hogar. b. Realización de documento cuando la situación lo amerite.

El seguro escolar cubre la atención recibida por el/la estudiante, mientras dure el tratamiento y recuperación. Es importante señalar que es responsabilidad del apoderado el mantener actualizado los números de contactos con el

establecimiento educacional o en su defecto números alternativos que hagan posible la comunicación fluida y permanente en caso de accidente u otro caso que lo amerite. Además se establece que el establecimiento se adhiere al seguro escolar obligatorio el cual cubre la atención recibida por el/la estudiante de manera gratuita por tanto el establecimiento no tiene la obligación de costear ningún gasto, ya que estos son cubiertos por el seguro escolar.